



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 1 de 7

Acta del Comité de Competición y Disciplina, nº 16 de fecha 10-01-2018 Procedimiento de Urgencia

En Madrid a 10-01-2018, el Comité de Competición y Disciplina de la F.M.F.S., adopta los siguientes acuerdos en base a las actas de los partidos referenciados, en cumplimiento de la Normativa de Competición que, a continuación, se indica.

1º Declarar como hechos probados los que se contienen en las actas correspondientes a los partidos citados.

2º Imponer las siguientes sanciones a los jugadores y/o clubes, que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

Competición: 1ª Regional

Grupo: Grupo 1

(72259) ENCUENTRO: PARAISO SS.CC. "B" - C.D. MV CHAMARTIN "B"

Equipo: C.D. MV CHAMARTIN "B" (9220)(2391) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 24/01/18 a las 21:30 horas en el Colegio Paraíso Sagrados Corazones.

Equipo: PARAISO SS.CC. "B" (8135)(2960) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Competición: Juvenil Preferente

Grupo: Grupo 1

(67884) ENCUENTRO: OBISPO PERELLÓ - CIUDAD DE MOSTOLES "B"

Equipo: OBISPO PERELLÓ (8066)(2308) (Total: 0,00 €)

Se aplaza dicho encuentro al tener el club CIUDAD DE MOSTOLES jugadores convocados para el Campeonato de España de la selección Madrileña juvenil. Se insta a ambos equipos a fijar día y hora para la disputa del encuentro. Dicho acuerdo tiene que ser comunicado antes del 18/01/18.

Equipo: CIUDAD DE MOSTOLES "B" (9027)(2587) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

(67881) ENCUENTRO: CIUDAD DE ALCORCON "B" - OBISPO PERELLÓ

Equipo: CIUDAD DE ALCORCON "B" (9168)(2039) (Total: 0,00 €)

Se insta a los equipos a que fijen día y hora para la disputa del encuentro, con gastos a cargo del comité de árbitros. Dicho acuerdo tiene que ser comunicado a la FMFS antes del 18/01/18.

Equipo: OBISPO PERELLÓ (8066)(2308) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Competición: 1ª Juvenil

Grupo: Grupo 1

(71056) ENCUENTRO: AGUSTINIANO - CFS ARTILLEROS MORATALAZ "B"

Equipo: AGUSTINIANO (8014)(1926) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 22/01/18 a las 18:30 horas en el Colegio Agustiniiano.

Equipo: CFS ARTILLEROS MORATALAZ "B" (8173)(2672) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 2 de 7

Competición: Cadete Fase de Campeones

Grupo: Grupo B

(76675) ENCUENTRO: LEGANES F.S. "A" - INTERSALA MÓSTOLES

Equipo: LEGANES F.S. "A" (9173)(2342) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 30/01/18 a las 19 horas en el Pab La Cantera.

Equipo: INTERSALA MÓSTOLES (8298)(3194) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Competición: 2ª Femenina

Grupo: Grupo 2

(72582) ENCUENTRO: C.F.F. ROZAS "B" - LEGANES F.S. "C"

Equipo: C.F.F. ROZAS "B" (8304)(3408) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 27/01/18 a las 19:30 horas en el Pab Dehesa de Navalcarbón.

Equipo: LEGANES F.S. "C" (9173)(3411) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Competición: Juvenil Femenina

Grupo: Grupo 1

(76222) ENCUENTRO: ATLETICO NAVALCARNERO - C. D. ALKOR - VILLALKOR

Equipo: ATLETICO NAVALCARNERO (9060)(2466) (Total: 0,00 €)

Se insta a ambos equipos a que fijen día y hora para la disputa del encuentro. Dicho acuerdo tiene que ser comunicado a la FMFS antes del 18-01-18, en caso contrario será Juez Único quien fije dicho horario.

Equipo: C. D. ALKOR - VILLALKOR (8277)(3251) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

Competición: Cadete Femenina

Grupo: Grupo 1

(76316) ENCUENTRO: CFS EUROSIRIS CRISTALERIAS MORALES - LEGANES F.S. MASDEPORTE

Equipo: CFS EUROSIRIS CRISTALERIAS MORALES (8240)(2979) (Total: 0,00 €)

Se insta a ambos equipos a que fijen día y hora para la disputa del encuentro. Dicho acuerdo tiene que ser comunicado a la FMFS antes del 18-01-18, en caso contrario será Juez Único quien fije dicho horario.

Equipo: LEGANES F.S. MASDEPORTE (9173)(2898) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

(76325) ENCUENTRO: ATLÉTICO NAVALCARNERO "B" - ATLETICO NAVALCARNERO

Equipo: ATLÉTICO NAVALCARNERO "B" (9060)(2940) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 11/01/18 a las 18:45 horas en el PM José Jalón.



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 3 de 7

Equipo: ATLETICO NAVALCARNERO (9060)(3082) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

NOTA:

SE ABRE EXPEDIENTE A LOS SIGUIENTES CLUBES, SEGÚN EL ARTÍCULO 202 DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA:

VILLANUEVA DEL PARDILLO (X8316)

TORRELODONES FS (X8290)

PSD MADRID (X8070)

SPORTING MORATA(X9166)

FUENLABRADA A94(X9146)

AT. VALDEMORO(X8317)

SPINOLA CHAMARTIN(X8106)

MÓSTOLES FUTSAL(X8224)

PARQUE LISBOA ALCORCÓN(X9013)

FUTSI ATLÉTICO FEMINAS(X9060)

SE ADVIERTE DE LA SUSPENSIÓN DE LOS PARTIDOS QUE JUEGUEN COMO LOCALES EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA DEL 13-14 DE ENERO DE 2018, AL NO HABER ABONADO LOS CORRESPONDIENTES DERECHOS ARBITRALES, SALVO ERROR U OMISIÓN, AL NO CONSTAR JUSTIFICANTE DE PAGO.

LICENCIAS PROVISIONALES

Se recuerda a los clubes que tengan licencias provisionales, que estas ya han sido anuladas, por lo que se les insta a presentar en la FMFS original y fotocopia del dni y a entregar la licencia de cartón provisional, para tramitar la licencia definitiva. El listado es el siguiente:

HUGO NAVAS SÁNCHEZ CD LA VILLA

MATEO LOPEZ PELLON CD EL VALLE

PABLO GOMEZ ARANGUREN CD EL VALLE

ALVARO ASENSIO CUADRADO CD EL VALLE

MARCOS ISLAN PUERTAS FUENLABRADA A94



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 4 de 7

HUGO ALVAREZ PESTAÑA FUENLABRADA FS A94
DAVID MENENDEZ DIAZ FUENLABRADA FS A94
MARCOS GARCIA QUINTANILLA FUENLABRADA FSA94
ROBERTO CALANDRIA CRUZ LEGANES FS
ADRIAN RUIZ BRASERO LEGANES FS
IÑIGO MATO CUADRADO PILARISTAS
JOSE IGNACIO DE LA CAMPA LOPEZ PILARISTAS
PEDRO GONZALEZ CATARINEU PILARISTAS
ALVARO OLARIETA LOPEZ PILARISTAS
NICOLAS SANTIAGO DIAZ PLAZA PILARISTAS
ADRIÁN SALCEDO NIEVES UD LAS ROZAS BOADILLA
GUILLERMO ARAGONESES SPORT SALA 12
SAMUEL CAMACHO MAYO DIAGONAL FS
IZAN MARTINEZ JIMENEZ DIAGONAL FS
IVAN VILLANUEVA PARRA CIUDAD DE MÓSTOLES
GUILLERMO BARRERA PERNAS CDR LA PALOMA
ASIER CAGIGAS JIMENEZ CDR LA PALOMA
JUAN VELEZ JESUS CDR LA PALOMA
FRANCISCO RIZQUEZ TELLO EF SALA ARGANDA
ALEJANDRO VILLAVERDE ESPADA EF SALA ARGANDA
AFRICA MOLINA CUELLAR EF SALA ARGANDA
JOSE MATEO SANCHEZ PADILLA CD TAJAMAR
ALVARO DEL POZO MORGА VILLALKOR
JUAN MANUEL DURAN BUIL VILLALKOR
JORGE DEL POZO MORGА VILLALKOR
DANIEL VILLAVERDE CORREDERA VILLALKOR
NICOLAS ANDION RODRIGUEZ VIRGEN DE LA SOLEDAD
JORGE GARCIA ESPONA VIDA VIRGEN DE LA SOLEDAD
MARIO LUQUE RUBIO ED BRUNETE



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 5 de 7

IKER ROLDAN MARTINEZ SPORTING MORATA

DAVID PEREZ PINEDA EFS MALVAR

GUILLERMO MELDAÑA PALACIOS EFS MALVAR

IZAN BUENO GARZON GREDOS SAN DIEGO

MAIKER BARROCALES RUBIO CIUDAD DE ALCORCON

GONZALO PELAEZ VAQUERO PARAISO SAGRADOS CORAZONES

JAVIER DIEZ LOPEZ DE TOLEDO ESCUELA BREOGAN

MARCOS RUIZ SANCHEZ ESCUELA BREOGAN

GONZALO GARCIA FERNANDEZ ESCUELA BREOGAN

GABRIEL DIAZ ALONSO ESCUELA BREOGAN

ADRIAN MARTINEZ VINDEL CFS ARTILLEROS

SERGIO MORENO SANCHEZ PARQUE LISBOA ALCORCON

JUAN FUENTES LOJOJ ALHAMBRA PARQUE LISBOA ALCORCON

ROBERTO ALONSO MARTIN PINAR DE SAN JOSE

DIEGO GUTIERREZ LUQUE INTER FS

MANZANARES EL REAL

Visto su escrito, procede conceder al citado club un periodo transitorio hasta que pueda instalar el marcado obligatorio según el Reglamento.

INTERSALA MÓSTOLES

Visto su escrito, procede conceder al citado club un periodo transitorio hasta que pueda instalar el marcado obligatorio según el Reglamento.

CDR LA PALOMA

Conceder la solicitud de autorización a D. **Aitor Contreras Cobollo** como entrenador de 3ª división y entrenador de los equipos de base del mismo club.

COLEGIO CARDENAL SPINOLA CHAMARTIN

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Jorge Fernández García** como jugador del 1ª regional y monitor del benjamín del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Alvaro Rodríguez Moenu** como jugador del 1ª regional y monitor del infantil del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. **Ignacio Lopez Díaz** como jugador del 3ª división y monitor del cadete del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

C.D. EL VALLE

En relación a su consulta, un jugador dado de baja no se puede tramitar su alta en la misma temporada en el mismo equipo.



RELACIÓN DE TÉCNICOS QUE NO PRESENTAN LICENCIA, Y HABIENDO TENIDO DE PLAZO HASTA EL 26-DIC-17 PARA PRESENTARLA, LES CORRESPONDE SANCIÓN ECONÓMICA DE 90 €, POR SER REINCIDENTES (3ª), SEGÚN ARTÍCULO 205, J

-EDUARDO ARANDA REINA (MÓSTOLES FEMENINO) INFANTIL FEM (9108-1945)

RELACIÓN DE TÉCNICOS QUE NO PRESENTAN LICENCIA, Y HABIENDO TENIDO DE PLAZO HASTA EL 26-DIC-17 PARA PRESENTARLA, LES CORRESPONDE SANCIÓN ECONÓMICA DE 30 €, SEGÚN ARTÍCULO 205, J

-JESÚS MANZANO DEL POZO (SANTÍSIMO SACRAMENTO) INFANTIL (8283-3390)

RELACIÓN DE TÉCNICOS QUE NO PRESENTAN LICENCIA, TENIENDO DE PLAZO HASTA EL 15-ENE -18 PARA PRESENTARLA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA SANCIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, POR SER REINCIDENTES (5ª), SEGÚN ARTÍCULO 205, J

-JUAN GARCÍA PÉREZ (FUTSI AT. NAVALCARNERO) 1ª FEMENINA (9060-1791)

RELACIÓN DE TÉCNICOS QUE NO PRESENTAN LICENCIA, TENIENDO DE PLAZO HASTA EL 15-ENE -18 PARA PRESENTARLA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA SANCIÓN ECONÓMICA



CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 205, J

- ANDRÉS TAMAYO ORTEGA (PARQUE NORTE) PREFERENTE (8004-0311)
- JUAN GÓMEZ RODRÍGUEZ (PARQUE NORTE) PREFERENTE (8004-0311)
- SANTIAGO IGLESIAS SÁNCHEZ (CHAMBERÍ UTD) PREFERENTE (8236-3212)
- JOSE ANTONIO CARRILLO ANDRÉS (GETAFE ATLÉTICO) 2ª JUVENIL (8293-3429)
- ÁLVARO JIMÉNEZ MARTÍN (GREDOS S.DIEGO ALCALÁ) ALEVÍN (8235-3382)
- SANTIAGO CORRIENTE ARRIZABALAGA (CALDEIRO) ALEVÍN (8015-2634)
- MARIO GARCÍA PEÑA (PINAR DE SAN JOSÉ) ALEVÍN-A (8307-3242)
- ESTÉBAN FRESNO DEL RIO (RACING LA PALOMA) PREBENJAMÍN (8067-2910)
- ÁNGEL GALLARDO CABRERA (EUROSIRIS-C.D.) 1ª FEMENINA (8240-2842)
- ALBA GALLEGO MONTERO (FUTSI AT. NAVALCARNERO) CADETE FEM-A (9060-3082)

Notifíquese a los interesados, mediante su inserción en el tablón de anuncios de la F.M.F.S. conforme a lo previsto en el art. 216 de la Normativa de Competición, con la advertencia de que contra las resoluciones del Juez Único de Competición cabe interponer ante el Comité de Apelación de la F.M.F.S., en virtud del art.231 de la Normativa de Competición.

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN DE LA F.M.F.S